

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.930/15

AYUNTAMIENTO DE PEGUERINOS

A N U N C I O

Notificación, por la que se comunica la Propuesta de Resolución del expediente incoado en materia de acceso de vehículos al Monte 80 de U.P., expediente 10/2014.

No habiendo surtido efecto la notificación interesada por éste Ayuntamiento, y de conformidad con lo establecido en el artículo 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar la Propuesta de Resolución del expediente sancionador núm.: 10/2014, por infracción administrativa de la Ordenanza Municipal reguladora del acceso de vehículos al Monte 80 de U.P., cuyos datos se relacionan en el Anexo.

Para conocimiento íntegro de los actos que se notifican, obra de manifiesto a su disposición en la Secretaría municipal de éste Ayuntamiento, sito en la Plaza Constitución 1, de Peguerinos (Ávila), y de acuerdo con el artículo 9.2 del Reglamento Regulador del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, aprobado por Decreto 189/1994, de 25 de agosto. Podrá formular alegaciones y presentar los documentos, información y proponer las pruebas que estime pertinentes, en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación de ésta notificación.

Peguerinos, a 20 de mayo de 2015.

La Instructora, *Pilar Martín Dompablo*.

ANEXO

Expediente: 10/2014

Nombre: D^a Cristina Barrera Ibañez.

Domicilio: Paseo Chopera núm.: 1, Piso 11 Puerta C.

Localidad: Madrid.

Pres. Infracción: artículo 6º de la Ordenanza Reguladora del acceso de vehículos al Monte 80 de U.P.

Sanción: multa de 150 euros y cancelación del permiso en su caso.